

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de avena.*

Hasta las diez horas del día 26 de abril de 1978, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir por el sistema de concurso público 3.050 quintales métricos de avena con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, al precio límite máximo de 1.000 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra o, como mínimo, por lotes no inferiores al 50 por 100, y serán redactadas conforme al modelo oficial, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados; uno de ellos contendrá la documentación exigida en el pliego de bases y el otro exclusivamente la proposición económica, entregándose en mano en esta dependencia.

La fianza provisional, cuyo resguardo se unirá a la documentación, será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, en metálico, hecha en la Caja General de Depósitos. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en el modelo oficial establecido.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el acto de licitación tendrá lugar a las once treinta del mencionado día 26, en el salón de actos de esta Junta. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Comandante Secretario.—2.018-A.

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de los buques que se citan.*

A partir de las once y treinta horas del día 25 de abril próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes buques:

Clasificación número 871: Ex fragata rápida «Meteor», precio tipo 6.327.528 pesetas (tercera subasta).

Clasificación número 878: Ex guardapesca «V-18», precio tipo 455.305 pesetas (segunda subasta).

Clasificación número 880: Ex remolcador «RP-38», precio tipo 687.477 pesetas (segunda subasta).

Clasificación número 884: Ex patrullero «R-R-20», precio tipo 2.076.086 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por las que ha de regirse la subasta, y a las que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministe-

rio de Defensa, en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, en la Comandancia de Marina de Bilbao y en el Sector Naval de Cataluña.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 15 de marzo de 1978.—El Teniente Coronel de Máquinas, Presidente, Juan Castro Fajardo.—2.030-A.

*Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta de tres (3) lotes de material inútil o en desuso. Expediente: E-1/78. Central: 42/77.*

A las once (11) horas del día veinte (20) de abril del presente año, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, de esta ciudad, para enajenar, por el sistema de subasta, tres (3) lotes de material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General de Melilla, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los días laborales, en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y la mencionada relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ellas se hará constar por el oferente que caso de serle adjudicado alguno de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta Plaza o en el territorio nacional de la Península. Se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, se será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda, en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateso y partes proporcionales.

Melilla, 14 de marzo de 1978.—El Comandante Secretario, Raúl Bolás de la Torre.—Visto bueno, el Coronel Presidente, Gregorio Lambea Rey.—2.011-A.

*Resolución del Parque de Automóviles número 2 de Madrid por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de 25 vehículos automóviles de diversos tipos («Jeeps», turismos, furgoneta, camiones y autobuses).

El acto tendrá lugar el día 5 de abril próximo, a las doce horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 2 de Marina, sito en la calle López Uriarte, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones se encuen-

tran de manifiesto en el mencionado Parque.

Los vehículos a subastar, podrán ser vistos y examinados todos los días laborales, entre las nueve y trece horas, en el referido Parque.

El Ferrol del Caudillo, 2 de marzo de 1978.—El Jefe del Parque, José M. Pardo de Donlebun y Pita.—1.141-2.

1.ª 30-3-1978

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos d. la Moncloa.

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Marbella, Bda. Valdeolleros (Málaga).

Presupuesto de contrata: 42.844.371,72 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 18 unidades, en Lérida, barriada Mangrners.

Presupuesto de contrata: 41.123.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Novelda (Alicante).

Presupuesto de contrata: 21.733.868,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de B. U. P., de 640 puestos escolares, en Santa Fe (Granada).

Presupuesto de contrata: 45.628.269 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto

en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 24 de abril de 1978.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 28 de abril de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Tactos de la Moncloa.

1. Nueva construcción de un Centro de B. U. P., de 24 unidades, en Vitoria (Alava).

**Presupuesto de contrata:** 64.033.970 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve (9) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría E.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Labañou (La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** 81.663.119 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve (9) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría E.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 24 de abril de 1978.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 28 de abril de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Terminación en un Centro de Formación Profesional en Manresa (Barcelona).

**Presupuesto de contrata:** 38.944.880,23 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría D.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 24 de abril de 1978.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 28 de abril de

1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución del Organismo autónomo Instituto de la Juventud por la que se anula la subasta anunciada para la adquisición de material de acampada (tiendas de campaña).**

Habiéndose observado por este Organismo la existencia de defectos formales en la tramitación del expediente correspondiente al suministro de 1.955 tiendas de campaña, con un presupuesto tipo de pesetas 37.017.500, queda anulada la subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1978.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director del Instituto, Santiago Nogueira Romero.—2.197-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se convocan subastas para la contratación de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua al barrio de la Carretera (San Tirso de Abres). Tipo máximo de licitación, 2.093.000 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Fianza provisional, 36.395 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de Miravalles a Trascastro, punto kilométrico 1,3 (Cangas del Narcea). Tipo máximo de licitación, 1.121.469 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses. Fianza provisional, de 21.822 pesetas.

**Fianzas definitivas:** Lo que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que determina el artículo 82, 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de aguas y saneamiento 1974 y aportación municipal, para el abastecimiento de agua y para la reparación del camino vecinal, con cargo al remanente de la subvención del Estado 1973.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se compromete a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.  
(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.765-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de enseres con destino al Hospital General de esta ciudad.*

No habiéndose impugnado el correspondiente pliego de condiciones, se saca a concurso la adquisición de enseres con destino al Hospital General de esta ciudad (sábanas, sábanillas, fundas almohadas, toallas, platos, tazas, platos hondos, tazas desayuno, tazas postre, etc.).

El precio será señalado por los licitadores.

La entrega de lo adjudicado se efectuará dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación, y el 50 por 100 de su importe se abonará en la fecha de la entrega, y el otro 50 por 100, al momento de la recepción definitiva.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La fianza provisional será de 15.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de su adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del siguiente al de la expiración del referido plazo.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para adquisición de enseres con destino al Hospital General, se comprometo a suministrar los que a continuación se relacionan ..... (expresarlos), en el precio que asimismo se indica ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 3 de marzo de 1978.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario.—Florencio Vargas Jimeno. 1.788-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de «camping», bar, piscinas y campos de juego, de La Fuente de la Teja, de esta capital.*

No habiéndose impugnado el correspondiente pliego de condiciones, se saca a concurso la explotación de los servicios de «camping», bar, piscinas y campos de juego, de La Fuente de la Teja, de esta capital.

La duración del contrato será desde 1 de mayo de 1978 a 30 de abril de 1980, prorrogable tácitamente por años sucesivos.

El canon será de 120.000 pesetas por cada uno de los años de duración.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial.

La garantía provisional será de 30.000 pesetas, y la definitiva de 60.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial

del Estado», de las nueve a las trece horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del siguiente al de la expiración del referido plazo.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para la explotación de los servicios de «camping», bar, piscinas y campos de juego, de La Fuente de la Teja, de Soria, se comprometo a la prestación de los mismos, con sujeción a dichas condiciones, mediante el pago de un canon anual de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 3 de marzo de 1978.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno. 1.787-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Campo (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

El Ayuntamiento ha acordado adjudicar en pública subasta los aprovechamientos forestales que seguidamente se indican, para el año forestal 1978. La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior, en la Casa Consistorial, ante el señor Presidente o Concejal en quien delegue, con el horario y condiciones que a continuación se expresan:

A las doce horas, subasta para la adjudicación de 350 metros cúbicos de pino en pie, por el precio de tasación de pesetas 525.000 e índice de 636.250 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, antes de las trece horas del día inmediato anterior al de la apertura de pliegos, acompañadas de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Resguardo del depósito de la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación.

c) Declaración jurada del proponente de que no se encuentra incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

d) Carné de Empresa con responsabilidad para la madera.

Si alguna de estas subastas quedase desierta, se celebrará otra segunda el undécimo día hábil siguiente al en que tuvo lugar la primera, con el mismo horario, precio y condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., calle ....., número ..... (en representación .....), enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de ..... del monte número ....., denominado ....., perteneciente al Ayuntamiento de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1978, y en el de la provincia número ....., del día ..... de ....., ofrece la cantidad de ..... (en cifra y en letra) pesetas.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Campo, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—1.789-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Declarada desierta la segunda subasta de dos lotes de madera cuyo primer anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 23 de enero pasado, página 1617, y debidamente autorizado por el ICONA, se anuncia nueva subasta con las mismas condiciones que la primera y la baja en cada lote del 15 por 100.

Esta subasta tendrá lugar una vez transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce y doce treinta horas, para cada lote, respectivamente.

Los tipos nuevos de licitación son de 2.917.200 pesetas, para el primer lote; y de 2.323.900 pesetas, para el segundo.

Casavieja, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde, Pedro Nombela.—2.175-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.*

Objeto: Obras de reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 1.265.000 pesetas.

Garantías: La provisional, de 25.300 pesetas, y la definitiva, de 50.600 pesetas.

Plazo: Las obras deberán realizarse en el plazo de treinta días.

Presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y hasta las trece horas.

Acto de apertura: A las doce horas del siguiente día hábil en el que hayan transcurrido los diez señalados para la presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Los Corrales de Buelna, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados con la baja ..... (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

*Documentos que habrán de acompañarse a la proposición*

1. Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional.

2. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Los Corrales de Buelna, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.890-A.